

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2973

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones redactados teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales.

<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza. . . . .	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza. . . . .	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano Fernández Ascarza. . . . .	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana. . . . .	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza. . . . .	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza. . . . .	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza. . . . .	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. . . . .	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	2,50
<i>Método de Corte</i> , por D. <sup>a</sup> Encarnación Hidalgo. . . . .	7,50
<i>Dibujo Lineal</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	2,50
<i>El Trabajo Manual</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	2,50
<i>Guía del Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana. . . . .	4,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González. . . . .	3,00

Pídanse en todas las Librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.  
Apartado, 131, Madrid.



# DE ACTUALIDAD

**Lo fundamental y lo complementario.** Un representante del partido socialista ha pedido en el Congreso, al ministro de Instrucción pública, que el Estado atienda a la concesión de becas para que los jóvenes de familias modestas puedan seguir estudios universitarios.

Nos parece perfectamente, y aplaudimos la iniciativa. Todo lo que sea dar medios y facilidades para extender la cultura nacional, en todos sus grados, tendrá siempre nuestro aplauso y nuestro modesto apoyo. Pero queremos llamar la atención de ese digno representante, y de otros, sobre lo que estimamos fundamental en este punto de la cultura nacional.

Y lo fundamental es la Escuela. No tenemos ni el mínimo humilde que pedía la ley de 1857, y han pasado de ella más de sesenta años. En Madrid mismo hay muchos niños de familias modestas que no hallan sitio en las Escuelas nacionales.

No hablamos de los de familias pudientes, porque aunque tienen el mismo derecho a la Escuela nacional, en caso de no hallar puesto en ella, pueden atender a la educación de sus hijos en uno de los muchos colegios de pago. Esto es lo que urge remediar, porque, a nuestro juicio esto es lo fundamental; lo otro, con ser interesante, es complementario y de menor trascendencia.

Conste así, porque creemos un deber consignarlo y llamar la atención de los interesados en las cuestiones de enseñanza; no olvidemos lo que es de necesidad por lo que es de conveniencia; que los Gobiernos son muy dados a aceptar estas peticiones, para echárselas, a poca costa, de protectores de la educación, dejando lo más importante y lo más costoso sin resolver.

**Alarma infundada.**—Las preferencias que para la formación de la lista única de opositores concede el Estatuto a los que ya desempeñan Escuelas, y, por consiguiente, a los Maestros con derechos limitados, ha despertado la alarma de algunos opositores sin Escuela.

Recibimos un artículo dirigido a to-

dos los Maestros sin servicios para que protesten de esas preferencias, y se da a entender que las 1.700 plazas de la convocatoria serán para los limitados.

Creemos que todo esto es hijo de una mala inteligencia. Los Maestros limitados, sin respeto ninguno a sus servicios, van a las oposiciones en las mismas condiciones que los demás. Harán los mismos ejercicios, con los mismos cuestionarios, ante los mismos tribunales, en los mismos días, etc. Si se nos apura, diremos que nadie se enterará oficialmente de que son tales Maestros.

Los que en estas condiciones ganen número, dentro del de la convocatoria, serán colocados después a la cabeza de la lista, y figurarán en el primer Escalafón, según sus servicios, cosa que nadie les podía discutir. Pero, en cambio, como la mayoría ha de seguir en las plazas que tiene, no restarán vacantes a los opositores sin plaza.

No hay, pues, motivo ninguno para la reclamación de lo que se les concede. Lo único que debieron pedir todos los opositores, con Escuela o sin ella, es que las plazas que ganen los Maestros limitados se aumenten a la lista; eso a todos convenía; eso es lo que mandaba el Real decreto de 4 de junio de 1920, dictado para cumplir la ley de 29 de abril de 1920.

**Homenaje a Manjón.**—D. Emilio Rubio, de Santo Domingo de la Calzada, nos dice:

«El mejor homenaje que los Maestros españoles pueden rendir a Manjón, de santa y perdurable memoria, después de nuestras oraciones, es comprar sus obras; pero sobre todo, siquiera ésta, de poco valor material, unas dos pesetas, pero de inmenso valor pedagógico: «El Maestro mirando hacia dentro».

**Prensa diaria.**—«La Unión Mercantil», de Málaga, publica un excelente artículo de nuestro culto y estimado compañero D. Francisco Vázquez, Maestro de Alora, exponiendo, con elocuencia y datos copiosos, lo que deben ser



los locales Escuelas y las necesidades de la educación de la infancia.

Merece un caluroso aplauso, que le enviamos gustosos.



**Contra el analfabetismo.** — D. Pedro Muñoz, ilustrado director del grupo escolar «Mercedes», de Cazorla, nos comunica lo siguiente:

«Como resumen de la visita extraordinaria contra el analfabetismo girada por el celoso Inspector de la zona, don Luis Calatayud, a Villacarrillo, se celebró en dicha ciudad una conversación pedagógica por los Maestros del partido, y una sesión cultural, en la que tomaron parte autoridades, Maestros y vecindario.

En la conversación se trataron cuestiones tan importantes como el almanaque escolar, la asistencia de los niños, mutualidad y medios de combatir el analfabetismo. En la sesión de la noche hablaron varios Maestros, y a continuación el señor alcalde, todos en tonos saturados de amor y promesas a la Escuela primaria, de esa Escuela ideal, ya en marcha, regeneración de los pueblos, engrandecimiento y orgullo de la Patria.

Por último, el Inspector, señor Calatayud, con palabra flúida y elegante, marcó normas para el camino a seguir en pro de la infancia y de la Escuela como institución social.

Fué un acto hermoso que repercutirá reguramente en el resto de la provincia, y de cuyas derivaciones nos hacemos las más gratas y fundadas ilusiones.»



**De oposiciones.**—Publicamos en otro lugar del periódico la orden del 27 del actual, aparecida en la «Gaceta» del sábado último, sobre documentación de los opositores a Escuelas. Hay una restricción que estimamos injusta, y que jamás se ha pedido. Los Maestros que desempeñan Escuelas interinamente han hecho presentación de documentos para ser nombrados; el hecho de estar en el servicio demuestra que no están incapacitados para desempeñar cargos públicos, que tienen el título correspondiente y aun la edad, y todo ello se consigna en la hoja de servicios.

Con esta hoja, que es un certificado oficial, y que, por consiguiente, no puede la Administración rechazar, hay su-

ficiente, y lo hubo siempre para ser admitido a oposiciones, y deben serlo ahora. En la hoja deben constar todos esos datos, y a la Dirección debe bastarle con ello.

Parece que se han dirigido denuncias de posibles abusos, citando casos pasados. No dudamos de ello; no dudamos tampoco de ser posibles los abusos, pero lo procedente es castigar al que abuse y no a todos por igual, imponiendo presentación de nuevos documentos, que cuestan molestias y gastos. Demasiado caras resultan ya las oposiciones para que se hagan más con exigencias que nunca se tuvieron.

Es posible que la restricción esté justificada para algunos de los funcionarios que se mencionan en la orden, pero no para los que desempeñan Escuelas remuneradas, nombrados por la Administración, con cargos de plantilla, y que han justificado todas las condiciones para obtener esos cargos y para seguir desempeñándolos.

Esta es nuestra opinión, y deseáramos un poco más de benevolencia, dentro del Estatuto, porque ello lo haría más viable, y porque es de justicia, por lo menos en este caso.



**Asamblea Nacional de Maestros.**—Las sesiones se han celebrado con sujeción el plan previamente fijado. El sábado hubo sesiones mañana y tarde, y en ellas fué aprobada por unanimidad la actuación de la Comisión de cuentas, y fué elegida la siguiente Comisión ejecutiva:

Presidente, señor Martínez Page; vicepresidente, señor Carreira; secretario, señor Castilforte; vicesecretario, señor Valencia; tesorero, señor Santos; vicesecretario, señor López.

También fué designada la ponencia encargada de estudiar la reforma del Estatuto.

Por la tarde, antes de comenzar el examen de los asuntos que figuraban en el orden del día, se acordó, después de amplio debate, el nombramiento de una Comisión para que mañana visite a distintas personalidades.

La Asamblea, a continuación, comenzó a discutir, por la escala de sueldos, las mejoras que desea la clase y que han de proponerse a los Poderes públicos.

El mismo día, en la Escuela Normal de Maestros, dió su anunciada conferen-



cia el señor Fernández Cancela, el cual hizo un estudio de la gestión del Maestro en los órdenes educativo e instructivo y de la misión que le está encomendada en el orden social.

\*\*\*

En la sesión de clausura celebrada el domingo, también en la Escuela Normal, hicieron uso de la palabra los señores Valencia, Fernández Esteban, Prieto, de la Unión de jóvenes Maestros; Tomé, regente de la Normal de Ciudad Real; Villalba, Martos y Carreira, siendo todos calurosamente aplaudidos.

El señor Villalba leyó las conclusiones provisionales, y dió cuenta de que el señor Lillo Rodelgo no podía dar su anunciada y ofrecida conferencia a causa de la enfermedad a la vista que padece.

\*\*\*

Ayer lunes debieron ser recibidos por

el ministro, pero no estaban puestas en limpio las conclusiones y se aplazó la visita para hoy martes, a las doce de la mañana, de acuerdo con el señor Salvatella.

No damos las conclusiones porque, naturalmente, deben ser primeramente entregadas a la autoridad, y esperamos poder insertarlas en el número próximo.

Las sesiones han estado muy animadas, y ha habido mucho entusiasmo. En la de clausura resultaba pequeño el salón de actos de la Escuela Normal para tantos concurrentes.

Celebramos el éxito de la Asamblea, y felicitamos a los organizadores. Se ha sentido mucho no poder oír la elocuente palabra de nuestro querido amigo y colaborador, Sr. Lillo Rodelgo, afectado hace algún tiempo de una enfermedad a la vista que, sin tener nada de grave, le impide muchos trabajos.

## SECCIÓN OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

**Julio 27.**—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la administración general del Estado contra la Real orden de este Ministerio de 3 de julio de 1921.—(6 julio).

—Otra resolviendo el expediente incoado por la Junta administrativa de Cerio, Ayuntamiento de Vitoria (Alava) sobre modificación del arreglo escolar.—(9 julio).

—Otra disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a D. Juan José Fernández Cabrera Maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.—(13 julio).

—Otra autorizando a D. Carlos Fernández de Córdoba y Pérez de Barrada, Duque de Tarifa y de Denia, para que practique excavaciones arqueológicas en el lugar llamado «Cerro del Trigo», término de Almonte, provincia de Huelva.—(17 julio).

—Otra ídem a D. Ventura Fernández López, Profesor de Religión y Arqueolo-

gía, para hacer lo propio en el sitio denominado «la Bola», término de Jerez de la Frontera (Cádiz).—(18 julio).

—Otra disponiendo se apruebe el expediente de oposiciones a la plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas de Teoría de los tejidos, Tecnología textil y Aprestos, vacante en la Escuela Industrial de Béjar.—(18 julio).

—Otra ídem se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto general y técnico de Vitoria.—(19 julio).

—Otra ídem se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Francisco Seda Belén contra la Real orden de este Ministerio de 17 de febrero de 1921.—(19 julio).

—Otra ídem se adquieran 100 ejemplares de la obra titulada «La Ciudad», de la que es autor D. Manuel Chaves Nogales.—(19 julio).

—Nombrando profesora numeraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid a doña Teresa de Pablo Colimorio.

—Continuación de la lista única de



de las rumorosas arboledas, y el murmurar alegre de la fuente, vertiendo, cristalina, sus chorros sobre la blanca taza de mármol, parecían invitar a un dulce coloquio de amores a través de la reja, y no a aquella tremenda desesperación.

—Calla, hija—dijo con dulzura la madre.

Pilar redobló sus sollozos.

En aquel momento, los cascós de un caballo al trote rebotaron sobre el piso fuerte de la carretera. Adivinaron, más que vieron, a Juan de Dios en la negrura de la noche. Levantáronse anhelantes; salieron a la escalera. Juan de Dios subía con el paso tardo, con los brazos caídos, con la mirada perdida, con la cara llena de lividez. La madre comprendió, sin necesidad de preguntas, lo infructuoso del viaje. Sintió que todo daba vueltas en torno de ella; que la tierra faltaba bajo sus pies. Para no caerse, hubo de arrimarse a un guerrero que sobre un pedestal magnífico ostentaba una armadura antigua, de un Valdigna del siglo XV.

—¿Qué...?—inquirió Fernandito, que a pesar de su aparente despreocupación temblaba de angustia. Juan de Dios no respondió. Dejándose caer sobre un rico sitial en tallas y damascos, rompió a llorar amargamente.

María de las Mercedes sonrió. Era una sonrisa de resignación y de tristeza, pero fué acompañada por un gesto de heroica decisión. Sin hacer coro ni agregarse a los lamentos de los suyos, desapareció silenciosamente del vestíbulo, y atravesando corredores en sombras y salones mayestáticos, penetró en una linda salita tapizada con sedas anti-quísimas de un gusto exquisito. Al fondo, una

puerta entreabierta daba acceso a un dormitorio amplio y claro.

Era una belleza frágil y aristocrática la de la señorita de Valdigna. De pie ante el armario de tres lunas de su cuarto de dormir, abrochábase a toda prisa un trajecito blanco de franela. Tenía las mejillas arreboladas y los rizos rubios que le orlaban la frente cayéndole sobre el cuello escotado, cuello perfecto de madona o de estatua, hacíanla aparecer más joven, más niña de lo que era. Se había serenado, gracias a un tremendo esfuerzo de voluntad, y respiraba tranquila como el que adopta por fin una resolución después de una gran lucha. Terminado su atavío, abrió silenciosa, con toda cautela, la puerta vidriera de la estancia que caía sobre la galería. Una vez fuera, escrutó detenidamente la fachada del palacio, envuelto en nubes de tragedia.

—Nadie; no me ve nadie—murmuró.

Se alejó de la galería espiendorosa, hasta descender, por la escalera de mármol, al jardín primoroso. Atravesó los setos de rosales floridos que rozaban sus ropas, dejando en ellas su perfume suavísimo; cruzó por entre un campo de crisantemos; se ocultó bajo la fronda misteriosa donde los pájaros dormían, libres de pesadumbre, y buscó segura la puertecilla del jardín, medio oculta entre madreseivas y heliotropos, que abría sobre la carretera de Forna. Gruñó un terranova que dormitaba en una barraquita de piedra adosada al muro, fiel guardián del postigo. María de las Mercedes se asomó a la casita.

—¿Qué es eso, *Leal*?

El animal salió arrastrándose, lamiendo las ma-



nos de seda que acariciaban sus lanas ondulantes.

—*¡Me acompañas, Leal?*

Hizo la doncella la pregunta, como pudiera hacerla a un hombre. No ordenó; imitóse a preguntar cual si quisiera dar a entender que no quería violentar al animalito. Este, asaz inteligente, debió comprender que su amita necesitaba en aquella hora la protección de sus garras y sus dientes, y la muda y silenciosa compañía de su lealtad. Así, a la voz de la joven, plantóse de un salto junto al postigo, meneando la cola.

—*Vamos—murmuró la muchacha.*

Abrió la puertecilla. Surgió la carretera blanca y la montaña negra cubierta de pinos, entre cuyas frondas la luna comenzaba a dibujar extrañas siluetas que desvanecían los terrores de las sombras, de la obscuridad nocherniega. El perro saltó dando saltos en una ioca carrera retozona. María de las Mercedes, antes de transponer el umbral, volvióse a mirar el señorial palacio de sus mayores. Entre el follaje obscuro del jardín, salpicado de flores perfumadas; bajo el dosel diáfano de un cielo sereno tapizado de estrellas, las puras torrecillas góticas del palacio de Valdigna destacaban gallardas, airosas, su elegante silueta.

Nada en el aspecto normal del edificio parecía expresar la gran tragedia que se estaba viviendo entre sus muros; aquellos muros que vieron pasar una a una, gloriosas e invencibles, cien generaciones de Valdignas, y que al día siguiente, si la piedad de unos plebeyos, más generosos que sus ilustres parientes, no lo evitaba, verían perderse en la lejanía de un camino que iba hacia lo des-

orgullo, y María de las Mercedes sabía que la casa de Valdigna era ya mirada por las gentes como una cosa de orates. Tenía la certeza, la convicción absoluta de que Juan de Dios no alcanzaría nada de sus ilustres deudos. No; la sangre no hablaría; la raza de Valdigna moderna tenía el alma empuñecida; se había vuelto avara, insensible al rumbo y la generosidad.

Otras gentes entonces habrían de ser las que tendieran su mano a los caídos. Doña Paz había sido presa de una sombría desesperación. La rubia infantina comprendió que sus enemigos habrían dado un golpe de muerte.

Llegó el atardecer. Reunidos en el gabinete verasallesco, espían silenciosos la vuelta de Juan de Dios, esperando ver dibujarse sobre el blanco trazo de la carretera, entre una nube de polvo, la silueta del jaco desmedrado, evocadora del *Rocinante* de Quijote. En una inacción completa, vieron el lento destile de las horas y de los seres. Pasó el automóvil que hacía la carrera diaria entre la capital de la provincia y algunos pueblos; pasaron las destartaladas diligencias con restallar estrepitoso de fustas; desfilaron luego los braceros al regresar del campo; volvieron las mozas de la fuente... Pesadas, lentas, explayosas, tocaron ocho campanadas en el reloj del convento; después, repitieronse en la torre de la iglesia.

¡Y Juan de Dios sin venir!

Los sollozos de Pilarcita tenían un eco extraño en la quietud silente del gabinete suntuoso, donde el aroma de las flores que del huerto entraba; el canto de los pájaros que anidaban en la fronda



nuestra casa. Sólo tú, que hoy ya sabes ser fuerte, podrás conducirnos donde debamos ir; vete y pide ayuda o limosna a esos parientes nuestros. Yo creo que por el honor de nuestra raza, que es la suya, nos sacarán de este apuro. Y si no nos sacaran ellos, que llevan nuestra sangre, entonces...

Brilló algo así como un súbito destello de inspiración en los ojos grises de la rubia infantina.

—¿Entonces, qué...?—inquirió ansioso Juan de Dios.

—Veremos—contestó enigmática la doncella.

Desapareció el mayorazgo camino de... X en busca del socorro que habría de evitar a los suyos y a él mismo la pena y el sonrojo de abandonar los antiguos, amados muros solariegos donde todos ellos abrieron los ojos a la luz. Las horas pasaron en el palacio tristes, angustiosas, pesando sobre la terrible impaciencia de aquellos infelices como losas de plomo; largas e inacabables como un tormento eterno.

Fernando fumaba cigarro tras cigarro con una burlona sangre fría que indignaba a María de las Mercedes. Esta, callada, muda, iba y venía, entregada, al parecer, a sus faenas ordinarias; pero en su alma bullía un mar de inquietudes y de recelos, de amarguras y desconfianzas. Aleccionada por los crudos acontecimientos que en los postreros meses sacudieron la apacible serenidad de su vida, había visto claro la magnitud del golpe, y sabía que su madre estaba viviendo en una creencia falsa, errónea, indisculpable. No veía nunca la realidad. Doña Paz moraba en las alturas inaccesibles de un mundo ideal y paladinesco, forjado por su mismo

conocido e ignoto, encerrados en una destartalada diligencia, a los últimos vástagos de una raza que se hundía, arrojados ignominiosamente del solar que levantaron y ennoblecieron a costa de su sangre aquellos heroicos antecesores suyos.

En la capilla, cuyo templete gótico elevaba al cielo las finas agujas de sus torres caladas, dormían los héroes. Y el grito desesperado de aquellos infelices, miserables hijos suyos, ¡no penetraba hasta la quietud de sus tumbas! Y cuando al otro día, entre una polvareda de escándalo y de burla, saliesen del solar los últimos señores de Valdigna, ¡no se estremecerían los antiguos guerreros bajo las losas de sus panteones, haciendo flaquear con su esfuerzo titánico los cimientos del palacio ilustre?

Por la mente acalorada de María de las Mercedes pasaron ráfagas de locura. Pensó que la casa de los Valdigna no debía sobrevivir al desquiciamiento de su stirpe; que debía desquiciarse con ella, y tuvo por un instante la idea de pegar fuego al edificio antes de abandonarle.

¡Abandonar el palacio de Valdigna, ir lejos de Valldecabres, el pueblo muerto; sustraerse al ambiente enervador de su familia! Ese fué el sueño dorado, el íntimo y ferviente anhelo de su corazón durante largos años. En el fondo de su amor por Madoz, más que el mismo amor, palpitaba ese deseo. Madoz era para ella la libertad, la vida, el medio de salir de aquel abismo donde se consumía.

Y a pesar de haberlo ansiado tanto, en aquel momento que el Destino parecía cumplir su anhelo, empujándola fatalmente fuera de su casa, fuera de su pueblo, María de las Mercedes sentía una angus-



tía de muerte, y hubiera dado su vida gustosa antes que tener que saborear el minuto amargo de la despedida al solar querido que cobijó su vida.

Entonces no se acordaba de sus horas de murria, de aburrimiento en la soledad cianstral de los aposentos vastos. Como una madre que ve que le arrancan a su hijo, perdonaba los agravios, para no pensar más que en el amor.

La luna había asomado del todo por encima del pinar, iluminando el camino que en ondulaciones de serpiente trepaba por la Sorocha. Sonó una media. El perro ladró impaciente.

—*Cállate Leal... Ya voy.*

Cerró la puertecilla; se santiguó animosa, y con paso sereno, seguida de su cam, perdióse entre los matorrales de un sendero de traviesa que cortaba las interminables revueltas de la carretara de Formá...



tre (la rechina del pueblo, para ir perdidos a la ventura, sin techo ni hogar, sabe Dios dónde?)—incrediblemente María de las Mercedes.

—¿Qué quieres, hermanita? Yo no he nacido para humillarme ni pedir favores; saldré de aquí, pero será con la cabeza alta, desafiando a esa gentuza que nos insulta con su desvío: como debe salir un Valdigna.

—¡Basta ya!—exclamó imperativo Juan de Dios—.

Eso es una cobardía. ¿No quieres ayudarnos a parar el golpe que nos espera? ¡Dices que no naciste para pedir favores! ¡Como si todo el mundo no los pidiera! Está bien; procura, entonces, bastarte a tí mismo con tu trabajo, porque, de lo contrario, be veo expuesto a ti, el gran señor de altivos pensamientos, a vivir de la caridad de las almas piadosas... No tenemos derecho a hablar así nosotros, los que nada útil hicimos nunca; los que todo lo encontramos hecho al nacer: fortuna, nombre, raza, porvenir... Únicamente pueden hoy levantar la frente y permitirse ser altivos, desdeñando ayudas ajenas, aquellos que nacieron de la nada y por su propio impulso se elevaron hasta donde pudieron sin el favor de nadie... Nosotros no, porque somos ineptos, somos cobardes; y si una mano piadosa no se tiende a nosotros para sacarnos de este abismo, no seremos nada en la vida.

Fernando temblaba de rabia, de humillación, de vergüenza; doña Paz oía espantada la voz de su hijo soltando, inexorable como el Destino, aquellas tremendas verdades. Pilar moraba en un rincón.

—¡Vote, Juan de Dios!—murmuró dulcemente María de las Mercedes—. En tí está la salvación de



Maestras a que se refiere la Real orden de 4 del actual inserta en la «Gaceta» del 7.

**Julio 28.**—Real orden disponiendo que no ha lugar a lo solicitado por D. Remigio Garro Mendía, Patrón de la Escuela de niños de Ibarra de Aramayona (Alava).—(30 mayo).

—Otra ídem que la Cátedra de Psicología del Instituto de Cádiz se agregue a las ya anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Avila, Mahón y Albacete.—(18 julio).

—Otra autorizando a D. Nicomedes Martín Mateos para hacer excavaciones arqueológicas en el castro denominado «Peña del Castro», sito en el término municipal de Villadecanes, partido judicial de Villafranca del Bierzo (León). (18 julio).

—Otra disponiendo se anuncie la vacante de una plaza de Profesor auxiliar del tercer grupo de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.—(20 julio).

—Otra ascendiendo al Catedrático de Historia general de las Artes plásticas e Historia de la Arquitectura de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, D. Teodoro de Anasagasti y Algan. (20 julio).

—Dictando reglas al objeto de que los aspirantes a las oposiciones a ingreso en el Magisterio presenten sus solicitudes no contraviniendo lo dispuesto en las condiciones 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la convocatoria inserta en la «Gaceta» de 8 del actual.



**27 JULIO.—O.—INSTRUCCIONES A LOS OPOSITORES.**—Habiéndose observado que varios aspirantes a las oposiciones a ingreso en el Magisterio presentan sus solicitudes contraviniendo lo dispuesto en las condiciones 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la convocatoria, inserta en la «Gaceta» del 8 del actual, para evitarles posibles perjuicios,

Esta Dirección ha resuelto declarar:

1.<sup>o</sup> Que todos los aspirantes, con las únicas excepciones que al final se expresan, deben presentar o remitir sus solicitudes con la documentación exigida en la condición 8.<sup>a</sup> de la citada convocatoria o con la reserva de completarla en el plazo fijado en la primera parte de la condición 6.<sup>a</sup>

2.<sup>o</sup> Que los sustitutos, los interinos, los de la lista única con derecho a la propiedad, los auxiliares gratuitos y ayudantes y cualesquiera otros opositores que no desempeñen plaza en propiedad acompañarán a la solicitud, sin perjuicio de la hoja, los documentos señalados en la repetida condición 8.<sup>a</sup> que obren en las Secciones administrativas o en el

Centro al que estén adscritos, cuyas dependencias, luego de consignar nota de dichos documentos en la acordada y en el registro, están obligados a facilitarlos a los interesados tan pronto éstos los reclamen, independientemente del certificado que aquéllos deberán solicitar del Registro central de penados y rebeldes.

3.<sup>o</sup> Que se exceptúa de la regla anterior a los Maestros propietarios del segundo Escalafón, los cuales sólo acompañarán a su solicitud la hoja de servicios reglamentaria certificada por la Sección administrativa correspondiente, y a los aspirantes en filas, que unirán a la suya la media filiación, y el certificado de haber aprobado los estudios correspondientes para obtener el título de Maestro, en defecto de éste.—(Gaceta 28 julio).



### ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTRAS.

**Legado del Excmo. Sr. D. José Patriocio Clemente y López.**—En la primera quincena del próximo mes de octubre, se adjudicarán dos premios de este legado, consistentes en el importe de dos títulos de Maestra de Primera enseñanza, mediante las condiciones siguientes:

Primera. Las aspirantes, que deberán haber terminado su carrera en el presente curso, dirigirán sus instancias en papel de peseta al excelentísimo señor Delegado Regio de esta Escuela Normal antes del día 1.<sup>o</sup> de octubre, acreditando la condición de pobreza y aportando aquellos datos que estimen necesarios acerca del estado económico en que viven.

Segunda. Los ejercicios serán escritos acerca de los tres temas: uno, de Pedagogía; otro, de Análisis gramatical, y el último, de problemas de Matemáticas. Reservándose el Tribunal el derecho de hacer preguntas sobre dichos temas y ejercicios.

Tercera. El Tribunal que haya de juzgar los ejercicios de las aspirantes antes de empezar éstos, oyendo al Claustro de profesoras, revisará los expedientes y hará las investigaciones que estime procedentes para proponer o no al señor Delegado Regio, en quien reside el Patronato de esta Institución, que sea excluida alguna aspirante en quien no concurren las condiciones exigidas.

**Nota.**—Las señoras favorecidas con el Premio Clemente deberán abonar diez pesetas en un pliego de papel de pagos al Estado, por los derechos de reválida, suprimida por Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Madrid, 21 de julio de 1923.—La Secretaria, ASUNCION RINCON.—Visto bueno: el Delegado Regio, MARQUES DE RETORTILLO.—(Gaceta 28 julio.)



# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se dispone que la Inspectorá de Primera enseñanza de Las Palmas (Canarias) gire una visita de inspección a las Escuelas de nueva creación de Montaña Blanca, Sóo, Jesequite, Máguez, dos en el casco de María y dos de Arrecife; todas en la isla de Lanzarote.

—Se jubila por edad a doña Francisca Roy, Maestra de Olves (Zaragoza).

—Se declaran incursas en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña María Oliveras, Maestra de Madremañe (Gerona); a doña Visitación Martínez, de Escamilla (Huesca); doña Narcisa Suárez Anido, de Hermedelo (Coruña); doña Casimira Huerta, de Susinos (Burgos); a D. Pablo Martínez, de Cortezubí (Vizcaya), y a D. Tomás Sáinz, de Navalena (Soria).

—Se conceden treinta días de licencia a doña Amanda Dominga Asegurado, uncionaria de la Sección administrativa de Badajoz.

—Se desestima instancia de doña Ninfa Garzón, Maestra de Revillagodos (Burgos), que pide ser nombrada para Ciudad Rodrigo.

—Se desestima reclamación de doña Encarnación García de Vargas, Maestra de Linares (Jaén), sobre reconocimiento de derechos a casa-habitación.

*Normales.*—Por fallecimiento de don Valentín F. Fuentes, profesor de la Normal de Segovia, ascienden: a 12.000 pesetas, D. José Hueso Carceller, de la de Valencia; a 11.000, D. Vicente Carrillo Guerrero, de la de Granada; a 10.000, D. José Mateos y Sánchez, de la de Huesca; a 9.000, D. Sergio Díez, de la de Toledo; a 8.000, D. Gabriel Viñas, de la de Baleares; a 7.000, D. José Martínez Ausín, de la de Toledo; a 6.000, don José Such y Martín, de la de Jaén, y a 5.000, D. Jesús Sanz Poch, de la de Lérida.

## CRONICA GENERAL

### *De Marruecos*

El parte oficial dice que no hay novedad.

Se han suspendido los permisos que

mensualmente se concedían a la oficialidad y a la tropa.

—Anoche un grupo enemigo que hizo incursión en Beni Said cortó la línea telefónica en una extensión de dos kilómetros entre Faya y Dar Quebdani.

—La segunda escuadrilla «Bristol» ha reconocido el campo enemigo.

—Ha quedado terminada la pista que se construía desde Izumar a Faya. Se está construyendo otra pista entre esta última posición y Afrau.

### *De Madrid*

Se celebró el primer Consejo de ministros de la serie de ellos, en los que se propone el Gobierno estudiar y resolver el problema de Marruecos.

Brevemente habló el ministro del Trabajo de la situación de la factoría de Matagorda, y ya, se dirigió la atención del Consejo hacia Marruecos.

Pero el señor Villanueva juzgó oportuno tratar de la situación de la Hacienda pública para que su conocimiento facilite el del problema marroquí.

Con bien ordenados estados y cuadros de gastos demostró que se entra en el cuarto mes del ejercicio económico con un fuerte déficit, y que hay además pedidos créditos extraordinarios por valor de millones de pesetas.

Con esta desalentadora impresión comenzó el Consejo a ocuparse de Marruecos, y como las noticias del campo que expusieron los ministros de Estado y Guerra acusan una fuerte agitación del enemigo y preparativos de ataque, no quedaron los ánimos ministeriales muy propicios al optimismo.

### *De provincias*

Se han verificado felizmente en Cuenca las pruebas del cable aéreo para transporte de maderas que se ha instalado entre el monte Muela y la ciudad.

La obra es una de las primeras en su clase existentes en España, y el alcalde ha invitado al ministro de Fomento para que asista a la inauguración, que tendrá lugar el mes próximo.

—Telegrafían de Huesca, que en los pueblos cercanos al canal de Verdún se notan temblores de tierra. En el vecindario ha cundido el pánico y las familias duermen fuera de los edificios.

Ha marchado allá el ingeniero de Obras públicas, quien ha podido apreciar grandes desperfectos en edificios y terrenos.

El país está consternado.



*Extranjero*

El Consejo de Gabinete ha redactado el texto definitivo de la respuesta de Bélgica a la nota inglesa. Esta respuesta, a pesar del mutismo que, tanto en Bruselas como en París se observa, puede desde luego asegurarse que se enviarán a Londres sendas pero no muy distintas, notas.

El Gabinete de Bruselas comunicará al de París el texto de su nota, lo mismo que ha hecho el Gobierno francés. Las dos respuestas podrán ser remitidas a Londres en el mismo día, probablemente el próximo martes.

La situación alimenticia en Alemania continúa preocupando al Gobierno. El canciller Cuno se ha dirigido en un manifiesto a las clases productoras pidiéndoles que faciliten el aprovisionamiento de algunas ciudades; especialmente se dirige a los agricultores, solicitando que aseguren el suministro de patatas.

Las calles de Berlín presentan ahora el aspecto de los momentos de la guerra, formándose grandes «colas» ante los establecimientos, pues la gente teme que se agoten las existencias.

Según la nota oficiosa del Consejo de ayer, el Gobierno ha decidido presentar al Parlamento un proyecto de ley creando un nuevo impuesto llamado «sacrificio financiero del Rhin y del Ruhr».

**CORRESPONDENCIA**

Viñuela. G. A. Está hecho el traslado. Tiene derecho a pedir el libro de actas.

Viñales. F. G. Todavía no se sabe el número; será cosa de pocos días el poder decirlo.

Pañalea. J. P. Todas las que queden menores de 501 habitantes se proveerán por los interinos.

Almonte. M. D. B. Me dicen que ha terminado el plazo.

Mocejón. A. A. Hemos llamado la atención particularmente sobre todos esos interinos y otros, y se corregirá todo ello.

Riudecolls. O. N. Si la clausura no está aprobada por la Dirección general, no será admitida la petición en traslado forzoso; ha podido pedir esas mismas pzas en el traslado voluntario, pero ya no hay medio de hacerlo por haber pasado el plazo.

Carneros. M. G. Para los que se poseen el mismo día, se aplican primeramente los servicios interinos si los tienen; después la mayor categoría del título y su calificación; luego otros títulos académicos, y en igualdad de condiciones la mayor edad. A esto pocas veces hay que acudir.

**Oposiciones a Escuelas**

Las obras de *Historia Natural* y de *Fisiología e Higiene* que contestan punto por punto a las preguntas del Cuestionario oficial publicado en la «Gaceta» del 18 de julio, son las del catedrático de estas asignaturas en el Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, tituladas:

*Nociones de Historia Natural*, tercera edición, 344 páginas y 1.157 figuras; precio, 12 pesetas.

*Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene*, tercera edición, 238 páginas y 260 figuras; precio, siete pesetas.

De venta en todas las buenas librerías.

Depositarios en Madrid: *Librería Pedagógica*, Desengaño, 18; *Victoriano Suárez*, Preciados, 48; *Nicolás Moya*, Carretas, 37, y *Librería Romo*, Alcalá, 5.

**Preparación Oposiciones Escuelas**  
HUERTAS, 10, 2.º

10—6

**Lectura profesional para vacaciones.**

¡MAESTRO!, novela pedagógica, por Martín Chico; cubierta en color y bonitas ilustraciones de P. Chico. 456 páginas, 5 pesetas.

4—2

**OPOSICIONES A ESCUELAS**

Brillante preparación por competentísimo profesorado. Instituto Católico Complutense. Pez, 18, pral.

6—2

**OPOSICIONES A ESCUELAS**

Publicada la convocatoria en la «Gaceta» del 8 con carácter general y con programa único, la Casa Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid, ha decidido hacer unas contestaciones completas y suficientes a todo el programa, que podrán adquirirse por suscripción, previo pago de 25 pesetas, verificándose el reparto de pliegos los sábados de cada semana con regularidad, y comprometiéndose esta Casa a tener entregada la obra antes del 31 de agosto.

De la confección de dicho libro está encargado el culto doctor en Filosofía y Letras D. Joaquín Santisteban Delgado, catedrático auxiliar que fué de Instituto y del Cuerpo de Archiveros, por oposición.

8—5





DIRECCION

**El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20 pesetas anuales**, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

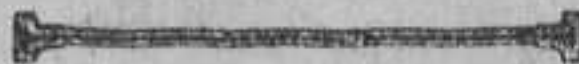
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

